

Quito, a

Señor XXXXX

Jefe de la División de Estándares de Vuelo.

Dirección General de Aviación Civil.

Quito. Ecuador.

Asunto: Aplicación para aprobación del Programa de Separación Vertical Mínima Reducida (RVSM) para Aeronave Tipo ABC

Referencias: *Parte 91, Sección 91.180 (operaciones domésticas en el Ecuador) y 91.706 (Operaciones RVSM fuera del Ecuador)*

“Material de Guía sobre la Aprobación de Operadores/Aeronaves para Operaciones RVSM, Circular de Asesoramiento (91-RVSM) (23/Nov/04)

Manual del Inspector de Aeronavegabilidad de la DGAC.

Manual del Inspector de Operaciones DGAC,

Estimado Sr:

La Línea Aérea XYZ solicita la aprobación de la DGAC para conducir operaciones de vuelo en el espacio aéreo RVSM en o sobre el nivel de vuelo (FL) de 290 usando aeronaves tipo ABC. XYZ ha realizado esta aplicación en conformidad para obtener la autorización de conducir operaciones RVSM en las siguientes áreas de operación:

- Domésticas Ecuador,
- CAR-SAM
- Estados Unidos,
- Atlántico Norte y Europa

Como apoyo a esta solicitud, hemos preparado el paquete adjunto para su aprobación y adicionando la el Formularios de Indagación Previa; Esta documentación ha sido desarrollado de acuerdo con los requerimientos del material referido de las guías. Adicionalmente cumplirá con los requisitos del inspector DGAC establecidos en los manuales para inspectores DGAC antes mencionados. Este documento satisfará todo requerimiento para la emisión de Especificaciones Operacionales aprobadas [Operadores RDAC Partes 121, 125, 135] o la Carta de Autorización (LOA) [operadores RDAC Parte 91] autorizando operaciones RVSM que utilizan aeronaves tipo ABC.

Gentilmente solicitamos su revisión y aprobación de la aplicación adjunta para operaciones RVSM con aeronaves ABC. Si tiene cualquier pregunta o requiere cualquier información adicional, sírvase contactarse con nuestro Responsable del Proyecto RVSM (Sr. XXXXXX) al [número telefónico].

Atentamente;

GERENTE GENERAL o GERENTE DE OPERACIONES